CNSC COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL Igualdad, Mérito y Oportunidad	**Formato**	**FORMATO CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA**	
Código: F-GC-009	**Versión:** 6.0	**Fecha:** 30/11/2021	**Página 1 de 1**

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES Y CONFORME A LA DELEGACIÓN EFECTUADA MEDIANTE RESOLUCIÓN 14329 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2025,

CERTIFICA:

Que de acuerdo con los estudios previos suscritos por el Dr. ANDRÉS MALDONADO CORTÉS, Profesional Especializado encargado de las funciones de Director de Vigilancia y Registro Público de Carrera Administrativa de la CNSC, se requiere de dos personas naturales, con formación en disciplinas del Núcleo Básico del Conocimiento-NBC en Derecho y Afines, con un (1) año de experiencia profesional y un (1) año de experiencia profesional relacionada, para Prestar servicios profesionales a la Dirección de Vigilancia y Registro Público de Carrera Administrativa de la CNSC, mediante el análisis, proyección y revisión de documentos y actuaciones relacionadas con el ejercicio de la vigilancia preventiva, correctiva y sancionatoria de la carrera administrativa.

Que revisada la planta de empleos de la Comisión Nacional del Servicio Civil no existe personal suficiente que pueda desarrollar las actividades para las cuales se requiere contratar la prestación del servicio.

Que en atención al referido requerimiento y una vez revisada la hoja de vida de **JUAN DAVID SÁNCHEZ MURILLO,** identificado con cédula de ciudadanía No. 80.799.185, así como el formato de evaluación de experiencia allegado por el área solicitante, se evidencia que **CUMPLE** con el perfil requerido, al ser Abogado y contar con 2 años, 9 meses y 27 días, de experiencia profesional relacionada y 1 año, 10 meses y 17 días de experiencia profesional.

Por lo anterior, resulta idóneo para ejecutar las actividades y objeto a contratar.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C, a los trece (13) días del mes de noviembre de 2026.



RAFAEL RICARDO ACOSTA RODRÍGUEZ
Secretario General

Elaboró: Luz Adriana Giraldo Quintero – Contratista SG